

# Propone el Tribunal Federal negar registro a México Libre

Posted on 14 de octubre de 2020 by Diario Humano



Un proyecto de resolución indica que no procede su registro por contar con aportaciones por parte de personas no identificadas y propone negarlo.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

La **sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** perfila negar el registro como partido político México Libre a la agrupación **Libertad y Responsabilidad Democrática**, promovida por el ex presidente Felipe Calderón y su esposa, Margarita Zavala.

El principal argumento del proyecto de sentencia elaborado por el magistrado **José Luis Vargas Valdez** es que la asociación recibió aportaciones de sujetos no identificados por un millón 61 mil pesos, y que tal infracción en materia de fiscalización implicó la vulneración de los principios constitucionales de **transparencia, rendición de cuentas, certeza y pulcritud**, lo cual repercute de forma determinante en la concesión de la inscripción

El 1 de julio, cuando el **Instituto Nacional Electoral (INE)** le negó el registro como partido político a México Libre, argumentando utilización de recursos “no trazables”, cayó en la mesa del **TEPJF** y hoy Vargas propuso que se ratificara la **negación del partido político**.

A través de redes sociales, Vargas Valdez dio a conocer que sometió a consideración del pleno el expediente **SUP-RAP-56/2020** relacionado con la solicitud del registro del partido político.

En aras de los principios de transparencia y máxima publicidad, y por considerarlo un asunto de interés general, con fundamento en el Acuerdo 9/2020 aprobado por la Sala Superior para la publicación de los proyectos de resolución... (1/9) <https://t.co/5KkRQoUFp0> [pic.twitter.com/l2fv8g9Asj](https://pic.twitter.com/l2fv8g9Asj)

— José Luis Vargas Valdez (@JL\_VargasV) [October 13, 2020](#)

El principal motivo es que “la organización solicitante **no acreditó el origen de las aportaciones en dinero** que recibió de supuestos simpatizantes”, dijo el magistrado.

El documento fue enviado previo a la discusión sobre la situación de la organización la cual ocurrirá esta tarde. Ante la publicación **Margarita Zavala** salió en defensa del registro de su partido y aseguró merecerlo.



Se publica el proyecto del ponente confirmando la negativa. Pedimos al resto de los Magistrados y Magistradas que tomen en cuenta los argumentos de nuestros agravios, tenemos la razón y el derecho. En justicia, México Libre merece el registro.

— Margarita Zavala (@Mzavalagc) [October 13, 2020](#)